

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SUMINISTRO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS Y LIMPIEZA PARA PÚBLICO Y PERSONAS DISCAPACITADAS A INSTALAR EN DIFERENTES ESPACIOS DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2018 (C.M. 49/2019)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS Y LIMPIEZA PARA PÚBLICO Y PERSONAS DISCAPACITADAS A INSTALAR EN DIFERENTES ESPACIOS DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2019

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Suministro en régimen de alquiler de baños químicos portátiles para público y personas discapacitadas a instalar en diferentes espacios de la Ciudad de Zaragoza, limpieza de los mismos y transportes, dentro de las necesidades que más adelante se indican

Los baños químicos deben estar en perfecto estado de limpieza, sin grafitis y deberán disponer de papel higiénico, y una pequeña pila de lavabo, además los baños para discapacitados estarán adaptados a la normativa relativa a éstos.

Todos los baños tendrán la posibilidad del cierre de los mismos cuando no se utilicen, mediante llave u otro sistema .

El adjudicatario realizará las limpiezas de los mismos según el planning indicado más adelante

El adjudicatario proveerá los medios necesarios para la entrega y recogida de los baños en las fechas que se indiquen

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de mas de 3.5 tm en zonas de acceso restringido (ej. Plaza del Pilar) y de mas de 12.5 tm en el resto de la ciudad, y carretillas elevadoras, en caso de que sean necesarias

En caso de incremento de necesidades posteriores a la adjudicación, el adjudicatario realizara el suministro de los baños necesarios, realizando un cargo aparte por la prestación de este servicio. **En la oferta indicar precio de unidad de baño y unidad de baño discapacitado, limpieza y transportes por día para este caso**

NECESIDADES DE WQ PUBLICO Y WQ PERSONAS DISCAPACITADAS PILAR 2019.

Se indican las necesidades iniciales de unidades de baño químico normal y para personas discapacitadas, además de las limpiezas a realizar

Las fechas de retirada serán las del día posterior a la última limpieza indicada

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A. (49/19)

DISTRIBUCION W.Q. PILAR 2019

ESPACIO	WQ	FECHAS	LIMPIEZAS
PARQUE RIO Y JUEGO FRENTE FLUVI	2 UNID. DISCAPACITADOS	6 al 13 de octubre	limpieza diaria del 7 al 13 de octubre
PLAZA PILAR OFRENDA	2 UNIDADES	10 AL 18 OCTUBRE	limpieza día 13 octubre para evitar olores No se usa desde el 13 de octubre
PLAZA PILAR CRUZ ROJA OFRENDA	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	11 AL 12 OCTUBRE	ofrenda limpieza al retirar el 12 por la noche
PLAZA PILAR FUENTE DE GOYA	1 UNIDAD	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6,7 y 10 al 13
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6,7 y 10 al 13
PLAZA PILAR ZONA DISCAPACITADOS	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6,7 y 10 al 13
PLAZA DEL JUSTICIA	3 UNIDADES	6 AL 12 OCTUBRE	limpiezas diarias del 7 al 12 de octubre retirar día 13 por la mañana
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS		
PLAZA DE LA SEO CRUZ ROJA	1 UNIDAD	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6 al 13
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6 al 13
PARQUE BRUIL	1 UNIDAD	6 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 7 al 13 de octubre
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	6 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 7 al 13 de octubre
PLAZA SAN PEDRO NOLASCO	2 UNIDADES	6 AL 11 OCTUBRE	limpiezas diarias del 7 al 11 de octubre
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	6 AL 11 OCTUBRE	Retirar día 11 noche
PLAZA ESPERANTO	2 UNIDADES	6 AL 13 OCTUBRE	limpiezas diarias del 7 al 13 de octubre
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	6 AL 13 OCTUBRE	Retirar día 13 tarde
PLAZA JOSE MARIA FORQUE	2 UNIDADES	8 AL 13 OCTUBRE	limpiezas diarias del 9 al 13 de octubre
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	8 AL 13 OCTUBRE	Retirar día 13 tarde
PARQUE LABORDETA	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	10 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 11 al 13 de octubre
C.C. ESTACION DEL NORTE	3 UNIDADES	11 DE OCTUBRE	Retiradas día 12 primera hora mañana
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	11 DE OCTUBRE	
COLEGIO JOAQUIN COSTA	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	5 DE OCTUBRE	Retirada 5 octubre noche
PLAZA MARIANO DE CAVIA	1 UNIDAD	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6 al 13
	1 UNIDAD DISCAPACITADOS	5 AL 13 OCTUBRE	limpieza diaria del 6 al 13
TOTAL WQ NORMALES	18		
TOTAL WQ DISCAPACITADOS	15		

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de actividad son las siguientes: **5 AL 13** de octubre inclusive

El plazo de entrega y retirada del material en los espacios indicados se concretará una vez realizada la adjudicación:

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 7.000 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (1.470 €), supone un presupuesto total de 8.470 euros (IVA incluido).

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 10.587,5 euros IVA INCLUIDO, que no coincide con el presupuesto de licitación al haberse tenido en cuenta la posibilidad de modificación del contrato por un importe máximo del 25% del precio del contrato.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2019

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá aportar propuesta técnica de los equipos a instalar, modelos y características, y personal técnico conforme a las bases

En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **quinto** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Ángel Marrón de Vega.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el numero de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en formato digital (pendrive,cd dvd) ,además de la indicada a continuación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico amarron@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721428

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

7.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2019